

Santiago, 3 de mayo de 2021

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°746

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente, estando debidamente facultada y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, vengo a informar a usted como hecho esencial de **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.** ("la Sociedad"), lo siguiente:

Que, como complemento de lo informado por la Sociedad con fecha 27 de abril de 2021, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esa fecha, se adoptaron, además, los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó el Balance General de la Sociedad y la Memoria del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020;
2. Se acordó no distribuir dividendos adicionales;
3. Se acordó designar a KMPG Auditores y Consultores Limitada como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2021;
4. Se dio cuenta de las operaciones mencionadas en el artículo 44 de la Ley N° 18.046 y se aprobaron las necesarias para el presente ejercicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Leonardo López Campos
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.
Secretario

